

REGLAMENTO XXXIV VOLTA A PEU A L'ELIANA.

SÁBADO 23 DE JULIO DE 2016 A LAS 20.00 HORAS

1.- La **XXXIV VOLTA A PEU A L'ELIANA**, a la que tendrá acceso cualquier persona mayor de edad, está organizada en sus aspectos técnicos por el C.A. L'ELIANA RUNNING, se celebrará el día **23 de julio de 2016 a las 20:00 horas, con salida y meta en el Polideportivo Municipal de L'Elia**na.

2.- Esta prueba está incluida en el **XIX Circuito de Carreras Populares Diputación de Valencia** y estará controlada mediante sistema de cronometraje mediante "CHIP".

3.- La distancia a recorrer es de **10.000 metros**, medidos con rueda topográfica, en circuito urbano siendo apta para atletas en Silla de ruedas

4.- INSCRIPCIONES:

El **precio** de la inscripción será:

- 6 € del dorsal 1-500
- 8 € del dorsal 501-1500
- 10 € del dorsal 1501 en adelante

PRECIO REDUCIDO CORREDOR LOCAL: 5 EUROS. Se podrán inscribir en la tienda Tribbox Store ubicada en l'Elia na Avda. de Las Cortes Valencianas, 5. **Este precio será válido hasta el día 30 de junio de 2015 a las 20.00 horas.** El corredor local necesariamente deberá presentar documento acreditativo de su condición de local.

CONSIDERACIÓN DE LOCALES: EMPADRONADOS EN L'ELIANA o SOCIOS DEL C.A. L'ELIANARUNNING inscritos en el período señalado a tal efecto para esta categoría. La organización comprobará el cumplimiento de los anteriores requisitos, anulando la inscripción de todos aquéllos que indebidamente se hayan inscrito como tales, sin derecho a devolución del importe.

El plazo de inscripción a la carrera finalizará a las 23.59 h del miércoles día 20 de julio de 2016, no siendo posible inscribirse con posterioridad a esa fecha ni el día de la carrera.

Salvo lo previsto para CORREDORES LOCALES, la inscripción puede realizarse:

a) On-Line a través de la Web (<http://www.toprun.es/>) con posterior pago por **TPV** siguiendo las instrucciones que figuran en la misma web.

b) Personalmente en la tienda del Corredor **42ypico Valencia** (Av.General Avilés,49), teléfono 96 193 49 37.

Los corredores locales que quieran beneficiarse del precio de local, deberán inscribirse de forma presencial en **Tribbox Store L'Elia**na (Av. Cortes Valencianas, 5), teléfono 96 165 53 76.

Esta carrera cuenta con **CAJONES DE SALIDA : sub 40', sub 45', sub 50', sub 55' y más de 55'**, por lo que al efectuar su inscripción el corredor deberá consignar su tiempo previsto de carrera.

SE RUEGA LA MAYOR SERIEDAD A LA HORA DE ELEGIR EL CAJÓN DE SALIDA. La organización se reserva el derecho de solicitar la acreditación de la marca si lo cree conveniente.

5.-CATEGORÍAS: MASCULINO Y FEMENINO

HOMBRES

Nacidos año

JÚNIOR 1997/1998

PROMESA 1994/1996

SÉNIOR 1977/1993

VETERANO A 1967/1976

VETERANO B 1957/1966

VETERANO C 1956 y anter.

MUJERES

Nacidas año

JÚNIOR 1997/1998

PROMESA 1994/1996

SÉNIOR 1977/1993

VETERANA A 1967/1976

VETERANA B 1957/1966

VETERANA C 1956 y anter.

CORREDORES LOCALES: mayores de edad (Masc y Femenino).

6.- RETIRADA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se efectuará **el mismo día de la prueba, a partir de las 17:00 horas hasta las 19:30 horas** en la zona habilitada al efecto en el Polideportivo Municipal de L'Elia.

Para retirar el dorsal será **IMPRESINDIBLE** identificarse por medio del **D.N.I.**, pasaporte o carné de conducir.

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI del corredor y justificante de pago).

7.-PREMIOS: Trofeo a los **3 primeros de todas las categorías.** Los trofeos **no son acumulables.**

A todos los participantes de la carrera absoluta se les obsequiará con una bolsa del corredor con todos los obsequios que la Organización pueda conseguir.

PREMIOS ESPECIALES:

a) AL CLUB NO ORGANIZADOR CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES LLEGADOS A META: Paletilla de Jamón.

b) Al vencedor Absoluto (Masculino y Femenino): premio por determinar

c) A los tres primeros atletas locales (Masculino y Femenino): premio por determinar

8.- Los servicios médicos y ambulancia estarán ubicados en la zona de llegada.

9.- Los atletas dispondrán de servicio de vestuarios y duchas en el Polideportivo Municipal de L'Elia.

10.-Una vez finalizada la prueba, se establece un plazo único de tres días hábiles para efectuar las reclamaciones oportunas en www.circuitodiputacionvalencia.es **NO ACEPTANDO NINGUNA RECLAMACIÓN FUERA DEL MISMO.** Transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

11.- Es **obligatorio** la colocación del dorsal en el **pecho y en forma visible y no desprenderse del mismo hasta después de finalizar la carrera**, condición indispensable para optar a cualquier premio y, en su caso, poder efectuar cualquier reclamación según el art. 10.

12.- Serán motivos de descalificación los siguientes:

- No llevar el dorsal perfectamente colocado y visible.
- La mala utilización del chip (cambiarlo de lugar, llevarlo en la mano, llevar el de otro corredor, dárselo a otro corredor, etc).
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados intencionadamente.
- Utilizar un chip no autorizado o de otro corredor/a.
- Abandonar el recorrido delimitado para la prueba.
- Dar muestras de un comportamiento antideportivo.

Asimismo, **cualquier corredor que participe en la carrera sin dorsal, o con el mismo alterado, fotocopiado, doblado u oculto será descalificado, sin perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes por parte de la organización de conformidad con la normativa aplicable.** El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora 30min.

13.- Todo aquel que corra sin estar inscrito lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos. Se prohíbe a los menores de edad participar en la prueba absoluta, si lo hacen, será responsabilidad de los padres o tutores.

14.- La organización dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil, que cubrirá las posibles incidencias de la prueba ABSOLUTA. No obstante lo anterior, por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la carrera que se regula en el presente Reglamento, cuyas normas acepto. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Asimismo, al inscribirse en la carrera que se regula en el presente Reglamento, los participantes dan su consentimiento para que la Organización, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club en 46184 San Antonio de Benagéber (Valencia), Calle Fuente De Los Encaños número 32.

Asimismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera que se regula en el presente Reglamento para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

15.- Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA y IAAF para la presente temporada, así como todo aquello que se ha reglamentado por instancias superiores, pudiendo la Organización, realizar las modificaciones y aclaraciones que considere oportunas en el presente Reglamento con la finalidad de adaptarse a las citadas normas, al buen desarrollo de este evento y a la participación de corredores en el mismo.